



**RESOLUCIÓN N° 534 C.D./2022.-
CORRIENTES, 18 de agosto de 2022.-**

VISTO:

El Expediente N° 08-2022-02871. Guadalupe Kolodziej (Presidente del CED) S/ Expedición del Título de Procurador a los egresados de la Carrera de Escribanía.

CONSIDERANDO:

Que en las presentes actuaciones, la Sra. Guadalupe Kolodziej, en su carácter de Presidente del CED, solicita la expedición del Título Intermedio de Procuración a los Egresados de la Carrera de Notariado.

Que por Resolucion N° 1005/19 CS se aprobó el Nuevo Plan de Estudios de la Carrera de Procuración.

Que la Resolucion N° 1005/19 CS establece la equivalencia total y automática entre las asignaturas comunes entre el Plan de Estudios de la carrera de Abogacía vigente y el Plan de Estudios de la Carrera de Procuración.

Que, asimismo, existe compatibilidad del Plan de Estudio de la Carrera de Notariado 2003 con el de la Carrera de Abogacía.

Que resulta necesario y pertinente reglamentar la situación de los egresados de la Carrera de Notariado pertenecientes al Plan 2003, situación no prevista en la Resolucion N° 1005/19 CS.

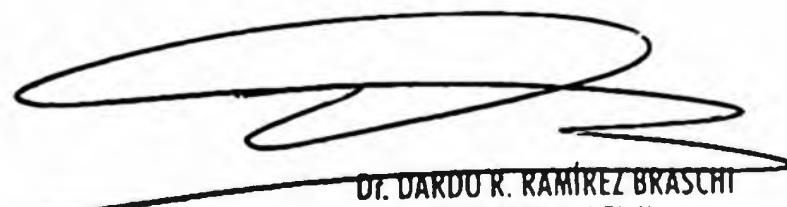
Que obra Dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por unanimidad en la sesión del día de la fecha.

Por ello y demás constancias de actas,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE DERECHO CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS
R E S U E L V E:**

Artículo 1º) ESTABLECER que, los egresados de la Carrera de Notariado pertenecientes al Plan 2003, a los efectos de lograr la expedición del Título de Procuración, deberán, previamente, realizar la inscripción a la Carrera de Procuración y solicitar el reconocimiento de las asignaturas correspondientes, pudiendo iniciar el trámite de expedición del Título de Procurador con la Resolución que aprueba el reconocimiento de materias.

Artículo 2º) REGÍSTRESE, Publíquese y notifíquese a Secretaría Académica. Cumplido archívese.-


DR. DARÍO R. RAMÍREZ BRASCHI
SECRETARIO DEL H.
CONSEJO DIRECTIVO
Fac. de Derecho y Cs. Soc. y Pol. UNNE


DR. MARIO ROBERTO VILLEGAS
DECANO
Fac. de Derecho y Cs. Soc. y Pol. UNNE

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO